



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
**SECRETARIA DOCENTE**



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Bellavista, 31 de enero, 2022

Señor(a):

**RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 003-2022-CF-FCNM. - Bellavista, 31 de enero 2022.-** EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo adoptado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 31 de enero del año 2022, vía reunión Meet, respecto a la realización de un de evento académico denominado “CAPACITACIÓN EN EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE FÍSICA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES”

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13°, numeral 13.4° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, son fines de la universidad, “Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre;

Que, de acuerdo con los Arts. 5.9°, 6.3° y 124° de la Ley Universitaria N° 30220, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones;

Que, específicamente uno de los objetivos de nuestra Universidad, es brindar formación académica especializada a los miembros de la Comunidad Universitaria para el logro de los fines institucionales; proyectando a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo; Que, mediante el Oficio N° 006-2022-L-FCNM, se solicita al Consejo de Facultad la realización del evento académico denominado: “CAPACITACIÓN EN EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE FÍSICA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES”; a desarrollarse del 21 al 25 de febrero del año 2022;

Que, mediante D.S. N° 044-2020-PCM debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

**1°. APROBAR**, el proyecto del evento académico “CAPACITACIÓN EN EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE FÍSICA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES”; a desarrollarse del 21 al 25 de febrero del año 2022.

**2°. AUTORIZAR** la “CAPACITACIÓN EN EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE FÍSICA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES”.

**3°. APROBAR**, el “PROYECTO DE CURSO TALLER”, el mismo que consta de ocho (08) páginas, formando parte integrante de la presente Resolución.

**4°. DEMANDAR**, al Comité Organizador, que al finalizar el evento académico denominado: “CAPACITACIÓN EN EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE FÍSICA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES”, presenten al Consejo de Facultad y al Decanato de la FCNM un informe académico.

**5°. TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las Dependencias Académico Administrativas de la Facultad e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese**

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. -Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez  
Secretario Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**  
**LABORATORIO**



Bellavista, enero 26, 2021

**Señor Dr.**  
Juan Abraham Méndez Velásquez  
**Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**  
Universidad Nacional del Callao

**Presente.** -

**OFICIO N° 006-2022-L-FCNM**

Asunto: **Solicito a consejo de facultad la aprobación del proyecto para la capacitación de Equipos de Laboratorios física.**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y asimismo para hacer de su conocimiento, se le está enviando el proyecto **"Capacitación en el uso y manejo de los equipos de laboratorio de física para docentes y estudiantes"** Solicito que este proyecto sea aprobado en consejo de facultad para su trámite correspondiente, se adjunta el proyecto.

Agradeciendo por la atención presente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



**Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez**  
Jefe Laboratorio y Talleres Física Química FCNM

**ANEXA:**

Proyecto Capacitación en el uso y manejo de los equipos de laboratorio de física. PDF.

**c.c.: Archivo**

Callao, 26 de enero del 2021

Señor Dr.

**JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELASQUEZ**

**Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.**

**Universidad Nacional del Callao**

Presente. -

De mi consideración:

A través de la presente le expresamos nuestros cordiales saludos, asimismo para alcanzarle el proyecto de formación académica **“Capacitación en el uso y manejo de los equipos de laboratorio de física para docentes y estudiantes”**

En efecto, los docentes y los estudiantes deben estar capacitados para el uso y manejo de los equipos de laboratorio, que constantemente están renovando y mejorando. Es por ello, que se está implementando este proyecto. Además, la capacitación estará a cargo las empresas donde se está adquiriendo los nuevos equipos modernos que se implementarán en la facultad.


Con el uso de estas herramientas los estudiantes desarrollaran su capacidad investigadora para analizar los fenómenos físicos, desde la física clásica, hasta la física moderna y electrónica. De igual forma, para resolver problemas que involucren la compilación de datos desde la nube o aplicativo, ya que estos equipos modernos trabajan de forma remota.

Consideramos que este tipo de capacitación nos permite estar actualizados en el quehacer diario del avance de la ciencia, y en el crecimiento integral del docente y estudiante.

Por lo expuesto, le solicitamos que se sirva en consideración, en la sección despacho, para que sea aprobado en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

Sin otro particular, quedamos de usted.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



**Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez**  
Jefe Laboratorio y Talleres Física Química FCNM

# **CAPACITACION EN EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE FÍSICA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNAC**

## **COMITÉ ORGANIZADOR:**

**Dr. Juan Méndez Velásquez**

**Dr. Pablo Arellano Ubilluz**

**Dr. Miguel Ángel De la Cruz Cruz**

**Mg. Rolando Alva Zavaleta**

**Mg. Carlos Alberto Lévano Huamaccto**

**Mg. Juvenal Tordocillo Puchuc**

**Mg. Eduardo Franco Sotelo Bazán**

**Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez**

**Lic. Fernando Salazar Espinoza**

**Est. Shamuel Rhabi Sáenz Sotelo**

**Est. Fernando Flores Quiliche**

**Est. Jofre Fredy Salas Benavente**

<b>Título del Proyecto:</b>	Capacitación en el uso y manejo de los equipos de laboratorio de física para docentes y estudiantes de la UNAC.
<b>Dependencia:</b>	Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.
<b>Periodo de realización:</b>	febrero 21 al 25, del 2022.

## **RESUMEN**

El presente proyecto tiene por finalidad organizar y ejecutar una capacitación de formación académica para la FCNM. Por ello se programarán sesiones a cargo de las empresas proveedoras de los equipos de laboratorio.

Cabe señalar, que el objetivo principal es capacitar al docente y estudiante en esta guía, el cual no se nos dicta, por no estar programado en las mallas curriculares de las Escuelas de la FCNM. Los estudiantes serán entrenados en el uso y manejo de estos equipos de laboratorio para uso libre. De esta forma desarrollaran su capacidad en el uso de software de equipos científicos. Para incentivar la participación de los estudiantes se les entregará su certificado de asistencia. También este evento contribuye al prestigio en la FCNM.

## **CONTENIDO**

- 1. Introducción**
- 2. Resultados a lograr**
- 3. Desarrollo del evento**
- 4. Asistentes**

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Ley Universitaria N° 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica aplicada a nuestra realidad nacional, siendo su finalidad principal difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.

La Universidad Nacional del Callao tiene como función prioritaria la de impulsar, desarrollar y divulgar la investigación científica en todos los campos del saber, y además debe establecer actividades que permita la interrelación entre docentes, estudiantes, egresados e investigadores nacionales e internacionales. Y eventos científicos como el presente, permiten iniciar las relaciones interinstitucionales y de cooperación.

La realización de eventos nacionales e internacionales, con el avance de la tecnología, a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y sus plataformas tecnológicas, permite realizar este tipo de actividades, a fin de que estudiantes, docentes e investigadores puedan confraternizar en un espacio virtual, y además capacitarse con la participación de destacados profesionales e investigadores.

Es por eso por lo que este proyecto tiene como objetivos, entre otros, desarrollar una capacitación complementaria a la formación profesional, en donde participa como ponente un investigador quien nos proveerá de esta herramienta importante para los estudiantes y docentes interesados en la programación de datos científicos utilizando equipos PASCO.

## II. RESULTADOS A LOGRAR

Con la realización de este evento, lograremos como resultados los siguientes:

- 2.1.** Obtener pleno conocimiento sobre estos equipos de carácter prioritario que nuestro país requiere, las cuales deberían ser implementadas en las diferentes escuelas de física y matemática a nivel nacional, y en particular, en el Currículo de la Escuela Profesional de Física de la FCNM de nuestra universidad.
- 2.2.** Capacitar a los estudiantes, profesores y comunidad universitaria en general, en el campo de la Física, en especial, sobre las líneas de investigación prioritarias que son necesaria para nuestro país.
- 2.3.** Fomentar la importancia de las investigaciones en ciencias básicas, particularmente en las diferentes áreas de la física teórica y aplicada.
- 2.4.** Iniciar la generación de trabajos de investigación publicables, así como establecer contactos sobre convenios, bolsas de trabajo, pasantías, proyectos multidisciplinarios, entre otros.
- 2.5.** Actualizar a los docentes del área de física y matemática en las especialidades que se encuentran desempeñando.
- 2.6.** Apoyar en el logro de la Acreditación de nuestra Escuela Profesional de Física, insertándola en la comunidad científica como hacedora de ciencia, tecnología e investigación.
- 2.7.** Mayor participación de nuestros egresados, a través de eventos académicos en el campo profesional que vienen desempeñándose, en apoyo a la formación académica y profesional de los nuevos estudiantes, también llamados sus “hermanos menores” que vienen formándose en la EPF-FCNM.
- 2.8.** Otorgar Certificados a los expositores, organizadores y asistentes de este segundo curso de FORMACIÓN ACADÉMICA el cual será la capacitación de estos equipos.



### III. DESARROLLO DEL EVENTO

**3.1. Título:** El evento tendrá por título:

**CAPACITACIÓN EN EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE FÍSICA**

**3.2. Realización:** El evento se desarrollará de forma presencial en la facultad de ciencias naturales y matemática – UNAC. Guardando los protocolos que ha implementado el MINSA.

**3.3. Periodo:** Febrero.

**3.4. Composición:** La capacitación tendrán un periodo de duración de una semana aproximadamente y serán realizado por un reconocido investigador de la empresa proveedora.

**3.5. Finalización de cada curso:** Al finalizar el curso, se tendrá una ceremonia de clausura por parte del Comité Organizador y el Decano de la FCNM.

**3.6. Certificados:** Se entregará certificados de organización por parte de la FCNM:

- Ponente de la capacitación.
- Comité Organizador.
- Asistentes, haber asistido el 60% al taller de laboratorio de física.

**3.7. Duración del curso taller de laboratorio de física:** 40 horas académicas

**3.8. Costo del Curso Taller de laboratorio de Física:** Gratuito

### IV. ASISTENTES

- Los asistentes serán los docentes y estudiantes de la UNAC, que previamente se inscriban.

## V. CRONOGRAMA

<b>Nº</b>	<b>CURSO TALLER DE LABORATORIO</b>	<b>EXPOSITORES</b>	<b>FECHAS</b>	<b>HORAS</b>
<b>01</b>	<b>FÍSICA I</b>	Mg. Gustavo Altamiza Chávez	<b>21 y 22 febrero</b>	<b>(8:00 a 13:00 horas) (14:00 a 17:00 horas)</b>
<b>02</b>	<b>FÍSICA II</b>	Dr. Miguel Ángel de la Cruz Cruz	<b>23 y 24 febrero</b>	<b>(8:00 a 13:00 horas) (14:00 a 17:00 horas)</b>
<b>03</b>	<b>FÍSICA III</b>	Lic. Fernando Salazar Espinoza	<b>25 febrero</b>	<b>(8:00 a 13:00 horas) (14:00 a 17:00 horas)</b>